

# LAS PROVINCIAS

## DIARIO DE VALENCIA

REDACCION Y ADMINISTRACION

MAR, 29

NUMERO DE CORRESPONDIENTE

PRECIO DE VENTA

CONDICIONES DE SUSCRIPCION  
TRIMESTRES  
SEMANALES

EL EXCMO. SEÑOR

### D. José Chacón Sánchez Torres

General de División

Ayudante que fué de S. M. la Reina doña María Cristina; ex-Gobernador militar de Valencia; condecorado con la Gran Cruz y Placa de San Hermenegildo; Cruz roja del Mérito Militar; Caballero de la Orden de Cristo de Portugal, etc., etc.

**Falleció en Madrid el día 1.º del actual**

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Su viuda la Excmo. señora doña María Ferrer Gimeno, hijos, madre política doña Dolores Gimeno Lozano, hermano, hermanos políticos y demás parientes, participan a sus amigos tan sensible pérdida, y les suplican una oración por el alma del finado.

Hoy y ocho días siguientes, á las once y media, se celebrará, en sufragio de su alma, una misa y acto seguido se rezará el Santo Rosario en la capilla de la Comunidad de la parroquia iglesia de San Nicolás.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

### D. José Carrascosa Ballester

que descanzó en el Señor en la villa de Buñol

el día 5 del corriente, á las nueve de la noche,

á los 46 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Adela Criado; hijos Adela, José y Carmen; hermanos Julia é Hefesora; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, participan a sus amigos tan sensible pérdida.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

LA SEÑORA

### D.ª María de la Concepción Lozano Gisbert de Cort

que falleció en Alcoy el 5 de los corrientes

habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus afligidos esposo D. Manuel Cort; hijos doña María, D. Manuel, D. José y D. Luis; madre, madre política, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

### Don José Linás y Llorens

Abogado

que falleció en Albalá el día 4 del corriente, á las 11 de la noche,

á los 30 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Su afligida viuda doña Concepción Estrada Tasse; su hijo D. José Linás Estrada; su madre la excelsionista señora doña Jacinta Llorens; sus hermanos doña María de la Concepción, D. Felipe, María de los Dolores, María del Pilar, María del Carmen y María de los Desamparados; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, suplican encarecidamente á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado, por lo que quedarán agradecidos.

### El oculista americano

establecido en la calle Barcas, núm. 2, en Valencia, ha dado la vista á más de trescientos ciegos, desahuciados por la ciencia, en el espacio de dos años y medio que reside en esta capital. Tiene nombre y dirección de ellos á la disposición de los enfermos de ojos que lo deseen. Sus precios son módicos, y da consultas gratis á los indigentes.

131 milímetros; Benicssim (F. L. C.) 312; Cervora del Marisco 10; Villafamés 85; Villafraanca del Cid 136; Vinaroz 125.

3 tarde.—Y. M.

LA SEÑORA

### D.ª Concepción Pérez Vallés

DE ESTIVALES

falleció en Fuera (Los Vallés) el día 5 de noviembre

á los 52 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos espirituales.

Su desconsolado esposo D. José; hijos D. Eduardo (presbítero), Gonzalo, Luis, Concepción, Vicente, Josefa y Paco; hermanos, sobrinos y demás familia, participan a sus amigos tan sensible pérdida y ruegan la tengan presente en sus oraciones.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia, y los Excmos. Sres. Obispos de Barcelona, Vich y Mallorca, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

### COÑAC OXIGENADO

Recomendado como preservativo contra la enfermedad reinante.

PIDASE EN TODAS PARTES

Excelentes resultados

Según dando á cuantos utilizan los aparatos de desinfección Sarna, hasta el extremo de haberla utilizado en cuantas poblaciones de España. De venta en las ferreterías, bazares, etc.

supone un paso importantísimo en las negociaciones que se realizan á favor de la paz, y de esperar es que no se demore mucho el instante de la suspensión de las hostilidades en el frente Occidental, con lo cual podrá ya afirmarse que han comenzado los preliminares de la paz.

### ULTIMO DIÁLOGO EPIDEMICO

—¿Sabe usted, doctor, que estamos haciendo el ridículo usted y voy perdiendo el tiempo lastimosamente?

—¿Pues y eso?

—Porque sin dar paz á la lengua, estamos aquí engañándonos en dictaciones de reglas, cuando lo que necesitamos es un verdadero acuerdo tomado en el Ayuntamiento en la sesión del lunes 4, en pro de la salud pública, y con asistencia de una masa de pueblo sedienta de evitar las desgracias de la enfermedad y de impedir al Concejo que les brinde la salud?

—¿No se ha enterado usted de los importantes acuerdos tomados en el Ayuntamiento en la sesión del lunes 4, en pro de la salud pública, y con asistencia de una masa de pueblo sedienta de evitar las desgracias de la enfermedad y de impedir al Concejo que les brinde la salud?

—¿No se ha enterado usted de los importantes acuerdos tomados en el Ayuntamiento en la sesión del lunes 4, en pro de la salud pública, y con asistencia de una masa de pueblo sedienta de evitar las desgracias de la enfermedad y de impedir al Concejo que les brinde la salud?

en época crítica de enfermedad pública.

Valencia recordará siempre que mientras en la población se moría la gente, en la Casa Consistorial se discutía el nombre de unas calles.

—Yo le diré á usted...

—No me olvide usted nada. Ha dicho usted muy bien que hacemos el ridículo, más espúsculo preocupándonos de lo que á nosotros nos ocupa. Así es que aquellos á pedirlas libertades, daremos un viva al municipio libre, no sea que si vamos contra él con demasiada fuerza nos dilden de militaristas y Calomardes.

Por lo demás y para terminar de una vez, le recordaría que para ciertas afecciones conozco un desinfectante ideal, pero que en vez de fabricarse en retortas y matracas, se hace en unos pucheros que se llaman electorales. Con que, cuando los señores quieran...

Dr. J. MESTRE.

### ASUNTOS DEL DIA

El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Maura, ha presentado la dimisión del gabinete, la cual ha sido aceptada por Su Majestad el Rey. El jefe del gobierno, ante la oposición de las izquierdas á los presupuestos en el Parlamento, no ha querido prolongar su permanencia en el Poder, para que nunca se diga que en los actuales momentos de transformaciones políticas, el ministerio de su presidencia se prevalece de la mayoría de que dispone en las Cortes para proseguir su labor.

Nos hallamos, pues, en plena crisis, y crisis trascendentalísima, porque atravesamos momentos de indecisión, agravados por los acontecimientos del exterior, que se aporrellan, y el resultado de ella ha de ser la constitución de un gabinete homogéneo, no en la forma antigua de constituir un partido político, sino de elementos de ideas afines, con una tendencia izquierdista ó de la derecha.

Hoy comenzará Su Majestad el Rey á evacuar las consultas de rubrica, y no sería extraño que del resultado de ellas se formase un ministerio presidido por el señor conde de Romanones, con representación del partido reformista, y aún del socialista, si se venciesen ciertas repugnancias de galería.

Abogan la presidencia del señor conde de Romanones, los sucesos que se desarrollan en el exterior. Al mencionado político no hay que negarle que fué la más autoritaria representación de la tendencia internacional que ha triunfado, tendencia por lo que cayó del gobierno y por la que perdió la jefatura del partido liberal, y de presumir es que en los momentos en que aquella tendencia va á prevalecer, vuelva á la presidencia de los Consejos de la Corona.

Otra noticia sensacional de ayer es la contestación del presidente de la república de los Estados Unidos, M. Wilson, al gobierno alemán, aceptando las negociaciones para dar comienzo al concierto de un armisticio, y la noticia de que han salido ya de Alemania los delegados que han de entrevistarse con el generalísimo Foch para el estudio de las condiciones con arreglo á las cuales ha de estipularse aquél.

Como se advierte, el proceso que va á seguirse ahora es distinto del que se llevó á cabo con Bulgaria, Turquía y Austria-Hungría, pareciendo ello indicar, por parte de M. Wilson, el deseo de que prevalezcan los principios sustentados en sus discursos.

Desde luego, la contestación de Wilson

### El programa del partido reformista

La Junta Nacional del partido reformista, reunida para tratar de la próxima Asamblea, ha comunicado que los hechos de la política interior y de la exterior han venido á justificar plenamente las profecías del partido reformista, y á poner de relieve la necesidad inaplazable de llevar á la práctica su orientación y sus propagandas.

En previsión de que la crisis surja precipitadamente antes de que se reúna la Asamblea, la junta acordó de momento publicar la siguiente nota oficial:

“Declara desde luego la junta nacional que los reformistas no solicitan el Poder, pero que tampoco lo rehuyen, ya que el aceptar lo implica en las actuales circunstancias un gran sacrificio, que sólo en servicio del país puede ser realizado.

Por consiguiente habrán de reconocer todos que lo que á estas horas, con los riesgos de la paz está ocurriendo en el mundo, y que tendrá por fuerza que perseguir en España, es de una absoluta incompatibilidad con las desacreditadas fórmulas de nuestra vieja política, y más incompatible aún, con aquellas sofisticaciones y complicadas que se han venido antezagando desde el gobierno, con daño de la justicia y del interés nacional, las oligarquías tradicionales del régimen.

Urge concluir para siempre con estos artificios vengoznosos que son el oprobio de nuestra vida pública, y cambiar radicalmente de principios y de procedimientos, llevando á cabo desde el Poder la obra revolucionaria que, de otro modo, realizara el pueblo.

Por esto, el partido reformista, consciente con sus ideales y predicciones de poder, entiende que no puede aceptar el Poder, ni colaborar en él, sin que se obtengan y garanticen las condiciones siguientes:

Primera.—Disolución de las actuales Cortes y convocatoria de constituyentes que realicen la reforma constitucional sobre la base de una plenitud del gobierno, en la cual se reconozca como principio único regulador de todos los poderes la soberanía del pueblo, se supriman aquellas prerrogativas de la Corona que sean incompatibles con dicho principio y con la eficacia de un verdadero régimen parlamentario; se modifique además la estructura actual del Senado, para que desaparezcan, mediante un procedimiento de autorización, las sinaturas vitalicias y por derecho propio, sustituyéndose con representaciones colectivas de los diferentes intereses y clases sociales que representan aquellos y participaciones modernas de la opinión española. Y en esta misma ponencia del gobierno para la reforma de la Constitución habrán de ser reconocidos, como principio inalienable, todos los derechos y libertades, sin enajenamiento alguno, con arreglo en toda su plenitud, como exigencia de la civilización contemporánea, desde la fórmula de la libertad de conciencia hasta la más eficaz garantía del derecho de sindicación.

Segunda.—Una política internacional completamente distinta de la que hasta la fecha se ha seguido por los gobiernos, comprometiendo el porvenir y hasta la misma independencia de España. A este efecto,

### EL TIEMPO

servicio especial meteorológico de la Estación Agraria de Valencia

6 de noviembre de 1918.

Categoría, M. (Marítima).—Rizmen, M. 1.

Continuando el mínimo barométrico su movimiento de retrogradación hacia Oriente, tenemos esta mañana situado el cenit (757 milímetros) sobre el Golfo de Valencia, tendiendo á entenderse en declive hacia el interior, por donde ha bajado bastante el barómetro. A la vez queda crecida la Península desde el Cantábrico, por Galicia, á Occidente, por una extensa área de presiones altas (Córdoba 764 milímetros), así como del N.E., mientras que en los demás son variables y en calma. Se manifiesta por tanto, y aún se perfecciona, una situación atmosférica típicamente favorable á lluvias en Levante.

Las caídas desde la tarde del 4 á la noche del 5, han tenido un movimiento de propagación del Sur á Norte, perdiendo fuerza á muy escasa distancia del litoral. Por los datos que se van recibiendo es difícil la especificación homogénea de las lluvias, por lo que nos reservamos darlos completos. A las 10 horas, damos noticias á primera hora de la mañana del 5: Gorza 313 milímetros; Jávea 250; Lorch 40; Pezo 206, y como mediciones á primera hora de la noche del 5 ó 6 mediciones de: Alicante 10 milímetros; Benicssim de Villadigna (El Pastor) 250; Carlet 268; Castellón 15; Játiva 205; Poyo (Masía de) 13; Rafelbuñol 121; Sagunto 144; Torrenete 25; Valencia (F. A.) 57; Yátiva de Manlor 75; Villarreal 22.

Completamos los datos de las lluvias de la tarde y noche del 3 en la zona Norte, con los siguientes: Benicssim (Desierto de las Palmas)

### GLOSARIO

#### DE LA FE I DEL HEROISMO

Dir fe, es dir creencia, es dir virtud, es dir abnegación por los más altos espirituales, fragmento básico é inderestructible del ser humano.

Dir heroísmo, es pensar en el hombre una forma de imposición sobre él que él envuelve, es haber dicit al tema propost un súbito esfuerzo por una idea determinada.

Però, ¿cómo ataca la fe i el heroísmo? ¿cómo se fuit i el heroísmo para ser arribada la fe?

—¿Home, no vol dir humanitat?

Per tant, ¿com l'home que sent la fe i el heroisme pot matar á altres homes en la guerra?

—Fins en la defensa de la patria, ¿qui será més héroe, el que mata ó el que mor?

Tal volta siga que les patries deuen defensar's sense matar á ningú.

MARIAN.

exigen los reformistas, con el dolor patológico de llegar, acaso, demasiado tarde para reparar enteramente la obra de cuarenta años de errores suicidas, de afirmar una política de franca y estrecha concordia con Francia, Inglaterra é Italia, ya que España, por su situación geográfica y por sus intereses de todo orden, tiene que moverse forzadamente en el grupo de las naciones occidentales de Europa, recogiendo, á la vez, por ser lo que conviene mejor á su posición y á la iniquidad de su desarrollo, los ideas democráticas que, con aplauso del mundo entero acaba de imponer el presidente Wilson, como base de la paz y como condición ineludible para ingresar en la futura Sociedad de Naciones.

Tercera.—Es necesario é inaplazable también, mediante la indicada reforma constitucional, transformar la estructura política de España en el sentido de que, á la par que se reconozcan los derechos y libertades inherentes á la personalidad humana, se consagre en toda su integridad la autonomía de los Municipios y de las regiones. A ese efecto, sobre establecer expresamente la autonomía de regiones como la catalana y la vascongada, en que esa autonomía se ha manifestado con mayor vitalidad, habrá de señalarse el procedimiento más expeditivo y eficaz para llegar al reconocimiento del mismo principio respecto á las demás regiones españolas, siempre que así lo manifiesten y demanden en forma indubitable y con caracteres inequívocos.

Cuarta.—En armonía con todas las ideas anteriormente expuestas, se hace preciso afirmar con actos de gobierno la supremacía indiscutible del poder civil, para lo cual una de las primeras resoluciones que se adopten habrá de ser la de suspender por real decreto la ley de Jurisdicciones, sancionada en su día la aprobación de este acto al juicio del Parlamento.

No representan las condiciones expuestas más que el comienzo de una política nueva y renovadora, en todos los órdenes, tanto en el económico y tributario como en el social, militar y cultural, que el partido reformista habría de realizar, y que indicada ya en repetidos momentos y en varios discursos de su jefe, habrá de ser desarrollada en armonía con las circunstancias actuales durante la próxima Asamblea.

Para la junta del partido declara ya, desde ahora, que solo podrá aceptar el gobierno para realizar esta política, actuar en esta senda y en esta dirección y solo colaborará con aquellos que no se opongan á ninguna de las soluciones que son características de las verdaderas izquierdas.

Aún no constituyendo todo lo indicado anteriormente más que las condiciones previas y los requisitos fundamentales de un programa mucho más amplio y complejo, entiende la junta reformista que ello es absolutamente necesario para cualquier participación en el gobierno.

Es indispensable abrir el paso franco á la voluntad nacional mediante las Cortes constituyentes, elegidas con tal espíritu de rectitud en los gobernantes, que el país tenga la certeza de que ni el dinero, ni el soborno, ni las maniobras de los caudillos, ni la fuerza, ni la voluntad del cuerpo electoral, ni abogar las aspiraciones populares, poniendo el gobierno todo su empeño en agitar cualquier elección que adolezca de semejantes vicios.

De este modo el Poder público establecido, en primer término por la probidad y el desinterés de sus hombres, avanzará al propio tiempo, la paz de la nación, haciendo tan amplio el campo de la libertad, que puedan difundirse por él todas las ideas, por radicales que parezcan.”

La sala de gobierno de esta Audiencia se reunió ayer, y ha acordado, en vista de las circunstancias, suspender toda clase de juicios, tanto orales como por Jurados, durante el presente mes de septiembre.

Postas sanitarias y auxilios pecuniarios

Para la suscripción que tiene abierta la Junta de Beneficencia y Sanidad del distrito de la Universidad, ha remitido el señor arzobispo 250 pesetas, y el director de el Banco Español Español, 500 pesetas.

La citada Junta lleva socorridas hasta la fecha, en asistencia médica y medicinas, á 107 familias, y repartido entre las mismas donativos por valor de 2.692'85 pesetas.

Siguen admitiéndose donativos en el Monte de Piedad.

Se convoca á los señores componentes de la Junta de Beneficencia y Sanidad del distrito de Ruzafa, á una reunión importante, que tendrá lugar mañana, día 7, á las seis de la tarde, en el local que ocupa la tenencia alcaidía de dicho distrito (Balmes, 6)

Se ruega la puntual asistencia.

Importantísimo

Una eminencia médica de esta capital, aconseja que para preservarse de la epidemia reinante, conviene el uso, lo más continuo posible, del agua mineral-medicinal de los Herveridos de Coftentes, la cual, por su gran cantidad de ácido carbónico, es antiséptica, y, por su maravillosa composición y enorme radioactividad, es tónica, reconstituyente y sedante; es diurética, aumenta el apetito y entona el más debilitado organismo.

Los enfermos del ESTOMAGO, HIGADO E INTESITINOS, deben adoptarla inmediatamente.

¡Tengan lavado el estómago é intestinos, y no teman á las infecciones!

Movimiento de población

Matrimonios, nacimientos y defunciones registrados el día 6:

Distrito del Mar

Matrimonios: Joaquin Quintanilla con Plácida Galá.

Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 0.

Defunciones: María Noguera Carles, de 25 años, Camino Hondo Grao, 31, de endo peritonitis aguda.—Ana Val Alcazar, de tres años, Providencia, 4, de gripe.—Carmen Ferrer Martí, de 19 años, Hierros, 21, de insuficiencia renal.—Jose Pérez Fouat, de 16 años, Boulogne, 9, de gripes.—Inés Camps Gabarda, de 22 años, San Vicente, 5, de miocarditis.—Mariano Requena López, de 42 años, Camino Cabañal, 1, de bronco-pneumonia.—Dolores Martí Ballester, de 76 años, Camino Vera, 9, de lesión cardíaca.

Distrito del Mercado

Matrimonios: Ramón Olivert con Josefa Soler.

informes de Valencia y la provincia

### La salud pública

Ayer tarde, en el correo, marchó á Madrid el sabio bacteriólogo doctor Jaime Ferrán, que estos días ha venido trabajando en el Instituto provincial de Higiene.

Deberían imponerse por una discreción que se nos ha exigido, solo nos permitían añadir á la anterior noticia, que el señor Ferrán se muestra muy satisfecho del resultado de sus trabajos.

En la provincia

El estado sanitario de la provincia con relación á la epidemia reinante, según los partes recibidos en el gobierno civil, es el siguiente:

Zorra, 21 invasiones y 0 defunciones; Jaiçaca, 2 y 0; Bocarente, 9 y 2; Titañas, 5 y 1; Moncada, 4 y 0; Almusafes, 11 y 0; La Yesa, 1 y 1; Villar del Arzobispo, 5 y 0; Enova, 0 y 1; Cuart de les Valls, 1 y 0; Anna, 3 y 1; Enguera, 7 y 1; Catarroja, 47 y 2; Benisanó, 5 y 0; Torres-Torres, 0 y 1; Picanya, 3 y 0; Villargordo, 5 y 0; Alginet, 0 y 2; Cuatrecerdas, 2 y 0; La Granja, 1 y 0; Alpuente, 0 y 2; Puebla de San Miguel, 0 y 2; Rogla Corbera, 2 y 0; Dos Aguas, 50 y 1; Puzol, 6 y 3; Caladriá, 4 y 0; Real de Gandia, 5 y 0; Burjassot, 3 y 2; Játiva, 7 y 0; Agullent, 6 y 0; Ayora, 19 y 1; Onteniente, 15 y 0; Alfof, 36 y 0; Barcheta, 0 y 2; Canal de Benicussim, 36 y 0; Rafelcofer, 5 y 0; Albalat de Moltres, 3 y 0; Talamone, 5 y 2; Teresa, 0 y 1; Gandia, 8 y 0; Manises, 5 y 2; Teresa de Coftentes, 0 y 1; Vallada, 12 y 1; Poble de Coftentes, 0 y 1; Masmarell, 2 y 0; Bétera, 15 y 0; Paterna, 7 y 0; Cullera, 0 y 1; Almonera, 31 y 0; Casinos, 1 y 0; Alfarp, 15 y 2; Benaguasil, 21 y 0; Albuñol, 6 y 0; Alcañet del Júcar, 3 y 0; Corbera, 1 y 0; Almisera, 35 y 0; Alenda de Carlet, 15 y 0; Solana, 0 y 32; Beniparrell, 6 y 0; Manuel, 19 y 0; Anella, 2 y 0; Albuñol, 10 y 0; Cullera, 0 y 5; Alfafar, 1 y 3; Castielfibell (Aldea de los Santos), 0 y 1; Chirivella, 18 y 1; Albuñol, 30 y 5; Mislata, 2 y 1; Buñol, se han presentado nuevas invasiones, sin fijar el número; Bolbatte, 24 y 7; Rafelbuñol, 3 y 0; Albal, 30 y 0; Luchente, 0 y 14; Venta del Moro, 1 y 0; Benifairó, 20 y 0; Benicarló, 2 y 0; Picasent, 22 y 1; Torralba, 14 y 1; Cheste, 6 y 1; Algimia de Alfaros, 20 y 2; Llosa de Ranes, 8 y 0; Carlet, 7 y 0; Montroy, 8 y 1; Montolivet, 1 y 0; Monseñor, 14 y 1; Manises, 3 y 0; Cuart de Poblet, 9 y 3; y Benimodo, 0 y 1.

Corno se ve por las anteriores cifras, en los últimos 24 horas ha recordado la epidemia en los pueblos de la provincia.

El total de defunciones en los pueblos de la provincia durante el mes de octubre, ha sido de 2.647.

El oculto americano

establecido en la calle Barcas, núm. 2, en Valencia, ha dado la vista á más de trescientos ciegos, desahuciados por la ciencia, en el espacio de dos años y medio que reside en esta capital. Tiene nombre y dirección de ellos á la disposición de los enfermos de ojos que lo deseen. Sus precios son módicos, y da consultas gratis á los indigentes.

131 milímetros; Benicssim (F. L. C.) 312; Cervora del Marisco 10; Villafamés 85; Villafraanca del Cid 136; Vinaroz 125.

3 tarde.—Y. M.

Neonamientos: Varones, 0.—Hembras, 4. Defunciones: María Faull Anal, de 35 años, Huerta, sin número, de bronco-neumonía gripal. —María Alfonso Muntosa, de 18 años, Junquera, 54, de gripe. —Josefa Adell Oneyal, de 24 años, Tapinoria, 45, de gripe. —Carrera San Luis, traste primero, de gripe. —José de San Félix Pla, de nueve años Corset, 95, de gripe. —Dolores Pérez Ferrer, de tres años, Carrera de San Luis, traste primero, de catarro gastro intestinal. —Teresa David Gimeno, de 60 años, Carrera San Luis, traste quinto, de gripe. —Emilio Barraquet Vidal, de 13 años, Gracia, 44, de gripe. —Carmen Miralles Navarro, de 60 años, Planes, 23, de entalitis crónica. —Antonio Estens Rivera, de 29 años, Cirilo Amorós, 33, de tuberculosis pulmonar. —Vicenta Soler Sarió, de un año, Palmar, de enteritis. —Un hombre desempleado, de unos 40 a 50 años, en el poblado del Oliveral, de asfisia por sumersión en el agua. —Prudencia Llop Parelló, de 70 años, Cámara Mellisa, traste sexto, de bronco-neumonía gripal.

Matrimonios: Angel Corvera con Concepción Hernández. Neonamientos: Varones, 2.—Hembras, 2. Defunciones: Tasio Ferrandis Real, de 33 años, Travésia Cuenca, P. B. de pulmonía gripal. —Isidro Sánchez Baqueros, de 41 años, Recaredo, 28, de gripe. —Benjamín Gimeno San Martín, de 22 años, camino Real de Madrid, sin número, de pulmonía. —Antonio Juan Pérez, de 60 años, Aladrens, 1, de gripe. —Salvador Vera González, de 34 años, Nueva, 6 (Patriar), de gripe. —Jesús Navarro Ayllana, de 24 años, Guillem de Castro, 65, de gripe. —Carmen Antón García, de 43 años, Malladronado, 45, de pulmonía. —Miguel Rosell Chover, de un año, camino Real de Madrid, traste primero, de meningitis. —Pedro Marco Brinquis, de 26 años, San Miguel, 9, de gripe. —María Gomar Calvo, de 18 años, Botánico, 7, de gripe. —Enriqueta Casas Alforda, de 64 años, Jerusalem, 19, de caudopatía. —Josefa Bayami Asensi, de 49 años, Hospital provincial, de pulmonía. —Ramona Sancho Gabo, de 58 años, Hospital provincial, de entalitis. —Matias Ribes Llorca, de 67 años, Hospital provincial, de diabete. —Antonio Polgado Torralba, de 43 años, camino Viejo de Tormento, 2, de pulmonía. —Salvadora Morat Más, de 25 años, camino Pícaesant, traste primero, de asistolia. —Josefa Lahosa Pardo, de cinco años, Botánico, A, de tifoidea.

Neonamientos: Varones, 0.—Hembras, 0. Defunciones: Josefa Bruno Vimalta, de 59 años, Cisneros, 2, de caudopatía. —Josefa Ferrer Boix, de 63 años, Asilo Pobres, de marasmus senil. —José Pastor Cardá, de cinco años, Travesia San Ramón, sin número, de gripe. —Vicente Pedro Vilari, de 27 años, Sagunto, 71, de pulmonía gripal. —Francisco Montoya Conejo, de tres años, Ceres, 2, de tuberculosis. —Amparo Rols Belenguier, de dos años, camino Barcelona, 162, de pulmonía. —Francisca Cuñat Bellver, de 15 años, Carpa, sin número, de pulmonía. —Juan Torax Díaz, de 37 años, camino de Barcelona, 92, de pulmonía. —Salvador Balaguer, de 30 años, Carpa, de pulmonía.

Neonamientos: Varones, 1.—Hembras, 1. Defunciones: Casilda Carmen Martínez, de 35 años, J. Benlliure, 37, de bronco-neumonía. —Isidoro Espi Ros, de 55 años, Rosano, 96, de bronco-neumonía gripal. —Isabel B. Bianchich Casri, de 34 años, Avenida Puerto, 336, de bronco-neumonía gripal. —Juan Garrón Guillén, de 87 años, Libertad, 55, de neumonía hipostática. —Ramón Serrant Ribelles, de seis años, Abadía, 2, de infección intestinal. —Isidoro Lago Cuenca, de 60 años, Angeles, 32, de colapso cardíaco. —Rosa Glari Soler, de 27 años, Playa Levante, 24, de infección gripal. Total: Matrimonios, 4.—Neonamientos, 11.—Defunciones, 53.

Neonamientos: Varones, 1.—Hembras, 1. Defunciones: Casilda Carmen Martínez, de 35 años, J. Benlliure, 37, de bronco-neumonía. —Isidoro Espi Ros, de 55 años, Rosano, 96, de bronco-neumonía gripal. —Isabel B. Bianchich Casri, de 34 años, Avenida Puerto, 336, de bronco-neumonía gripal. —Juan Garrón Guillén, de 87 años, Libertad, 55, de neumonía hipostática. —Ramón Serrant Ribelles, de seis años, Abadía, 2, de infección intestinal. —Isidoro Lago Cuenca, de 60 años, Angeles, 32, de colapso cardíaco. —Rosa Glari Soler, de 27 años, Playa Levante, 24, de infección gripal. Total: Matrimonios, 4.—Neonamientos, 11.—Defunciones, 53.

# Valencia

Las lluvias de anteañoche han abarcado según datos, una extensa zona. El tiempo, aunque bastante benigno, siendo variable, pues tan pronto se nubla y llueve como se aclara y aparece un sol espléndido. Esto ocurrió ayer, y parece que lleva trazas de continuar. Anoche estaba el horizonte nublado en unos puntos, y en otros estrellado. —Nuestro estimado colega La Voz Valenciana, publicaba ayer el siguiente suelto: "Parece que un acuerdo adoptado en la última sesión de nuestro Ayuntamiento ha producido ciento malestar en algunas aserías."

Han llegado hasta nosotros ecos de esa discusión, y creemos que como consecuencia del mismo se invitará cortésmente a nuestra primera autoridad local para que sea modificada esa acuerdo. Como el asunto parece estar en un período final, no dudamos, recogemos estos rumores con las consideraciones necesarias, y confiamos en que podrá ser arreglado antes de que llegue a producir una cuestión de tendencias peligrosas para el orden y la buena marcha de las relaciones de nuestras autoridades."

Las referencias, tan discretamente reflejadas por el colega son absolutamente exactas. Las podemos, sin embargo, ampliar en obsequio a aquellos de nuestros lectores que no suelen ocuparse de asuntos municipales. El acuerdo causa del disgusto a que se alude, y que tenemos por muy fundado, versaba sobre la sustitución del nombre del conde del Serrallo en la rotulación de una gran número de calles. Parece que se ha hecho saber al señor Valentín, de la manera como es habitual entre autoridades que mantienen amistosas relaciones particulares y oficiales, la existencia de aquella contrariedad. Sobre lo que no había anoche unanimidad entre los comentaristas, era al indicar el procedimiento que seguiría el señor Valentín para dar traslado a sus compañeros del Municipio, de la observación que se le había formulado. Nosotros no nos aviamos a aceptar la versión de que oímos hablar como de la más segura—y esperamos que se dé—al motivo de todos estos rumores, una solución amistosa.

—SEGUROS MUTUOS DE VALENCIA, plaza del Poeta Badenes, 1, antes Figuereta, Asociación de los Propietarios de casas en esta ciudad, camino del Grao y poblaciones marítimas. —A pesar del acuerdo que según se dice, fue tomado ayer en la reunión celebrada por la Junta Naranjera, de requisar el vapor "Pña Tabarga", que desde el lunes hallase en nuestro puerto; éste sigue cargando fruta a 40 chelines caja con destino a Bristol y Cardiff, fletado por don G. Muñoz.

El armador ha dado órdenes a su representante en esta para que en el caso de que hubiese de tomar la fruta al flete de 25 pesetas la caja, como tiene acordado dicha Junta, suspendiese inmediatamente la carga, pues no estaba dispuesto a anular

## Teatro Olympia Hoy jueves 7 noviembre de 1918. Tardé a las 5:30 y noche a las 9:45.

### LA MUÑECA TRAGICA

### USTEDED QUEDARA TAN SATISFECHO

al beber una copa de Champagne "ROYALTY" como los muchos miles de personas que lo han bebido y siguen bebiendolo. El exquisito bouquet de este champagne se recuerda aún después que el precio ha sido olvidado. DEPÓSITO: Mar, 2, teléfono 1.447. SUCURSA: P. de la Cruz (Ruzafa).

## Carbones FEED

Superiores para cocinillas, calderos y máquinas de vapor. Eñolados en las locomotoras con resultados sumamente satisfactorios. Para los pedidos, diríjase al dueño de las minas, Pedro Feed, Murallas, 16, Teruel.

### CUENCA MINERA DE ALIAGA

## Los grandes almacenes La Señera

San Vicente, 120 (Olympia, derecha) acaban de recibir un gran surtido en bordados y puntillas, que venden a precios baratísimos. Para convencerse, visiten esta casa.

El fletamiento de este vapor, por tener ya en sus bodegas unas 6.000 cajas, las que según se decía por nuestro puerto, responderá a las demandas que con tal motivo van dani ocasionar a los armadores. Brindamos las anteriores referencias al señor gobernador, presidente de la Junta, para que procure el cumplimiento de un acuerdo firme, evitando que otros armadores pudieran seguir el ejemplo del que nos ocupa y exigir fletes superiores a 25 pesetas. Además de los vapores de la Compañía Transmediterránea "Torras y Bages" y "Cirilo Amorós", que cargarán mañana, ambas para Liverpool, el flete de casa, hoy principiarán a cargar para el mismo destino y al mismo flete, el vapor "Almirante Llus de Requesens", de don Vicente Cano. —Ha llegado a Barcelona la representante de la casa Bernard y Compañía, de París, y tiene el gusto de anunciar a su distinguida clientela que dentro de breves días exhibirá en el Palace Hotel las últimas creaciones en vestidos para la presente temporada. —En el correo de Madrid llegó ayer el magistrado de esta Audiencia, don Zolo Rodríguez, y en el mismo tren salieron para la Corte el diputado provincial don José Mantecó y el presidente del Sindicato Agrícola de Chesto don Julio Tarín, quienes llevan la misión de presentar al ministro de Abastecimientos, señor Ventosa, las conclusiones aprobadas en la Asamblea de algarroberos, celebrada el día 3 del corriente. —Agua mineral-medical de los Herriederos de Cortes. De venta en las principales farmacias y droguerías y en el Depósito Central, Gran-Vía, 63, teléfono 708. —La Junta de Obras del Puerto celebrará sesión extraordinaria esta tarde, a las cuatro, en el salón de actos de la Estación Marítima. —Exposición y venta de sombreros para señora, señorita y niña, últimos modelos de la presente temporada. Días 6, 7 y 8, Hotel Inglés. —El gobernador civil recibió ayer la visita del doctor Ferrer, que está terminando sus estudios sobre la epidemia, y tiene las mejores impresiones. —Está demostrado por las estadísticas de Higiene Dentaria, que todas las personas que usan a diario el Licor del Polo, jamás han sufrido "dolores de muelas". —Hoy se reunirá la Junta de Subsistencias, bajo la presidencia del gobernador civil. Mañana se reunirá también la Junta naranjera. —Gripe.—Para curar la consecuencia de esta enfermedad, tomar pastillas Qui, que es el mejor desinfectante de las vías respiratorias. Elaboradas por "The Quin Laboratories", de London. —Agente exclusivo para España: G. Méndez Xiqués, Baños Nuevos, 3, Barcelona. —Ha sido nombrado catedrático de Geografía e Historia de la Escuela de Náutica de Valencia, nuestro compañero en la prensa don Mario Jorge y Lorenzo. Nuestra enhorabuena más cordial. —Los convealescentes, neurasténicos y debilitados están de enhorabuena, pues se ha enriquecido la terapéutica con las Inyecciones Hipodérmicas del famoso Fostolico-Rola Domenech. Pídale en todas las farmacias. —La Sociedad Unión Patronal de Transportes y Similares celebrará junta general extraordinaria hoy, a las nueve y media de la noche. —Cardiódinamo del doctor Subirá, remedio eficaz para combatir las enfermedades del corazón. —La Sociedad de Tipógrafos y Encuadernadores "La Gutenberg" convoca a junta general extraordinaria para hoy, a las siete de la tarde. —Vinos de mesa, selectos anisados y licres. Casa Ymbert, Pascual y Genis, 13. —La Habilitación de Culo y Clero de esta diócesis anuncia que desde hoy hasta el día 16, queda abierto el pago del mes de octubre para todos los partícipes que presenten sus recibos al cobro. —Las escarlatinas, anemia y raquitismo de los niños, se curan con la Tintura Yodo-Catalina, viuda de Costas. —El Colegio de Religiosas Dominicas situado en la calle final de Jerusalem, ha sido visitado por la Inspección de Sanidad, quedando autorizado para la apertura de curso, en vista de las inmejorables condiciones higiénicas que el local reúne. —Con el uso del Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, la dispepsia desaparece, las fuerzas se equilibran, el insomnio se alivia, así como la fatiga mental y muscular y el enfamecimiento, curándose la neurastenia gástrica.

LAVABOS BAÑERAS CALENTADORES WATERS BIDETS ERNESTO FERRER BARCAS P.V.A. PRECIOS REDUCIDOS

## Water Closets completos ingleses desde 57'50 ptas.

una, dos ó tres asignaturas para terminar su carrera ó grado de enseñanza. Transcurrido dicho plazo de matrícula, los rectores y jefes de centros de enseñanza señalarán otro plazo de quince días, para que se verifiquen los exámenes, y terminados éstos, un nuevo plazo para que puedan formalizar la del curso 1918-19 los alumnos que no lo hayan efectuado por haber tenido que examinarse por haberseles impedido el actual estado sanitario. Serán válidas las matriculas efectuadas en agosto y septiembre por los alumnos a que se refieren esta disposición; queda derogada la real orden de 29 de julio 1917, y se suspenderá por este año los exámenes extraordinarios de enero.

### Notas artísticas

—La Orquesta Filarmónica de Madrid, que dirige el eminente maestro Pérez Casas, dará este mes unos conciertos en Barcelona. Algunos amigos nuestro filarmónicos nos hacen presente fuera grato poder oír a tan celebrada entidad, y acogemos su deseo trasladándolo a la Filarmónica, por sí en los planes de trabajo para el presente curso cupiera tal combinación.

Como ya dijimos, la apertura del curso actual comenzará en breve, con el famoso cuarteto de Londres.

### Crónica teatral

Pinopnet, esta lindísima ópera, ya conocida de nuestro público, que la ha saboreado muy complacido, sirvió anoche para que la compañía de Bergés obtuviera otro de esos grandes éxitos que la acreditan de la mejor, en su género, de cuantas pisan las escenas españolas. El propio señor Bergés trabajó anoche, y lo hizo con su singular maestría, sacando grandes efectos a su papel. La señora Ella, constituyó un nuevo triunfo, y para ella fueron las ovaciones más ardorosas, igual o más que las que mereció el señor Fuentes, actor cómico verdaderamente notable; la señorita Amparito Mari, la maestra inimitable Sofía Romero y el señor Mireia.

La presentación escénica impropiable, acreditando la esplendidez de una empresa y el acierto de una dirección.

### TAURINAS

La comisión organizadora del beneficio para la familia del infortunado diestro Campó convocó a una reunión, que se celebrará en el bar "La Garrotera", mañana, a las diez y media de la noche.

### Noticias teatrales

EDEN-CONCERT.—Anoche debutó en este elegante music-hall una notable artista, llamada Thays, que llamó poderosamente la atención del distinguido público que llenaba el local. Thays, con su refinado arte irrefutable presentación, es una maquieta sola comparable con Raquel Meller, que intercala sus canciones y recitados dentro de vida real a cuantos tipos representa, y hace llegar al espectador la impresión más granada sus bellas escenas. Thays es artista de verdadera mérito y ha actuado en teatros de primer orden, y su debut de anoche en el Eden fué un gran éxito, como pocas veces se ha visto en estos salones. Seguros estamos que la bella Thays llenará mucho tiempo este afortunado salón. El resto del programa fué inmejorable.

### CINE SOROLLA

Éxito de la Revista Pathé número 507, información de actualidad. Estreno — Extraordinario — Estreno de la hermosa película por su asunto, bonita presentación espléndida fotografía, arte y bellez LA REINECILLA YSOTTA, interpretada por la gran artista de fama mundial predilecta de los seños as, THEA. Completará programa una película cómica de risa. Todos los días estrenos.

### Gran Music-Hall Marti

Hoy sesiones a las 3:30 tarde y 10 noche. Entrada por consumación. Precios muy económicos. 29 artistas. Todos los días EL TABAJINO, baile de moda en salones aristocráticos, el cual es creación de los mímicos artístas LES HARRY. Encarna éxitos Gran éxito de las bellísimas bailarinas CORRALITO y ROSINE. Mañana debut de JULITA OLIVER, bellísima bailarina.

### Diario de avisos

¡PADECER DEL ESTOMAGO? — USAD EL — PEPTONIZOL. Regulariza las digestiones, evitando los dolores (gastralgias), acidez, vómitos, etc. Despierta el apetito y cura EL ESTREÑIMIENTO. Depósitos en Valencia: Farmacia de A. Gamir, San Fernando, 34; y Abascal y compañía, plaza del Mercado, noquería.

### Tribunales

—Terminadas las vacaciones de estano, reanudaron ayer sus labores las Salas de Justicia, y oídas de la Audiencia. Solo había señalado un juicio, contra Mercedes Martín Roselló (a) Fustera, que llevaba para su defensa al letrado don Vicente Grunzi. La excusa de Jurados por enfermedad, determinado a la Sala a suspenderlo, hasta que mejoraran las actuales circunstancias sanitarias.

### Escolares

—Han sido nombradas maestras interinas: De Algar, doña Constanza Aguilár, y de la isla del Palmar, doña Constanza Penabaz. —El ministro de Instrucción publica ha dictado una real orden disponiendo que tan pronto se normalice el estado sanitario y den comienzo las tareas académicas del curso, se abra en todos los centros oficiales de enseñanza la matrícula para que se matriculen los alumnos que no lo hicieron en el mes de agosto último a causa de la propagación en la real orden de 6 del mismo mes, los que no lo hicieron por causa de la epidemia, y aquellos a quienes faltan

R. I. P. ROGAD A DIOS POR EL ALMA DE LA SEÑORA Doña Josefina Gállego Gutiérrez de León Viuda de Carrasco que falleció ayer, a las 8'30 de la noche, a los 33 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad Sus desconsolados hijos, hermanos, tíos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de San Guillén (Huerto de Don Vicente), núm. 41, hasta la plaza de San Agustín. Se suplica no asistan cocheros. No se reparten esquelas.

Todas las misas que se celebrarán hoy en la iglesia de los PP. Carmelitas; y mañana en las parroquias de Santo Tomás y de San Esteban, y Casa Natalicia de San Vicente Ferrer, de esta ciudad, y en la ermita de San Roque de Burjassot, serán a intención y sufragio del alma de LA MUY ILUSTRE SEÑORA D.ª María de las Mercedes de Sequera y Diez de Rivera que falleció el día 8 de enero de este año R. I. P. Su hermana, hermano político, sobrinos, albacea y demás parientes, agradecerán a sus amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

Todas las misas que se celebrarán hoy, en las parroquias iglesias de San Martín, Santos Juanes, San Andrés y Santo Tomás real capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, 6 Iglesia de San Vicente (Dominicos), de esta ciudad; parroquias de Santa María y San Carlos; 6 Iglesia de San Miguel, de Oriente; parroquias de Benaguasil, Onil y Ventas de la Puebla de Vallbona, serán en sufragio del alma de EL SEÑOR D. Rafael Puig y Calatayud que falleció el día 7 de julio de 1918 R. I. P. Su hijo ruega a sus parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## Señora Trastienda de EL CID

Para efectuar sus compras visite la que presenta las más altas NOVEDADES a precios sin competencia.

## Abrigos

modelos de gran moda para señora confeccionados y a medida, desde 40 pesetas en adelante

## Pieles

las últimas creaciones en todas formas y clases, desde lo más económico a lo más superior.

## Lanas

las más extensas colecciones en todos los artículos de la más alta novedad.

## Venta por metros

Pales para confeccionar. Trajes interiores en algodón y lana y toda la diversidad de artículos de la casa a precios que han acreditado la

## Trastienda de EL CID

Gran exposición y venta de sombreros para señora y niña

Espléndida colección de modelos auténticos de las más importantes casas de París. Carlito de Roger, Garmain, Levy y otros. Últimas creaciones de la moda. Días 8, 9, 10, 11 y 12, de 9 a 1 y de 6 a 8, en el Hotel Paaco

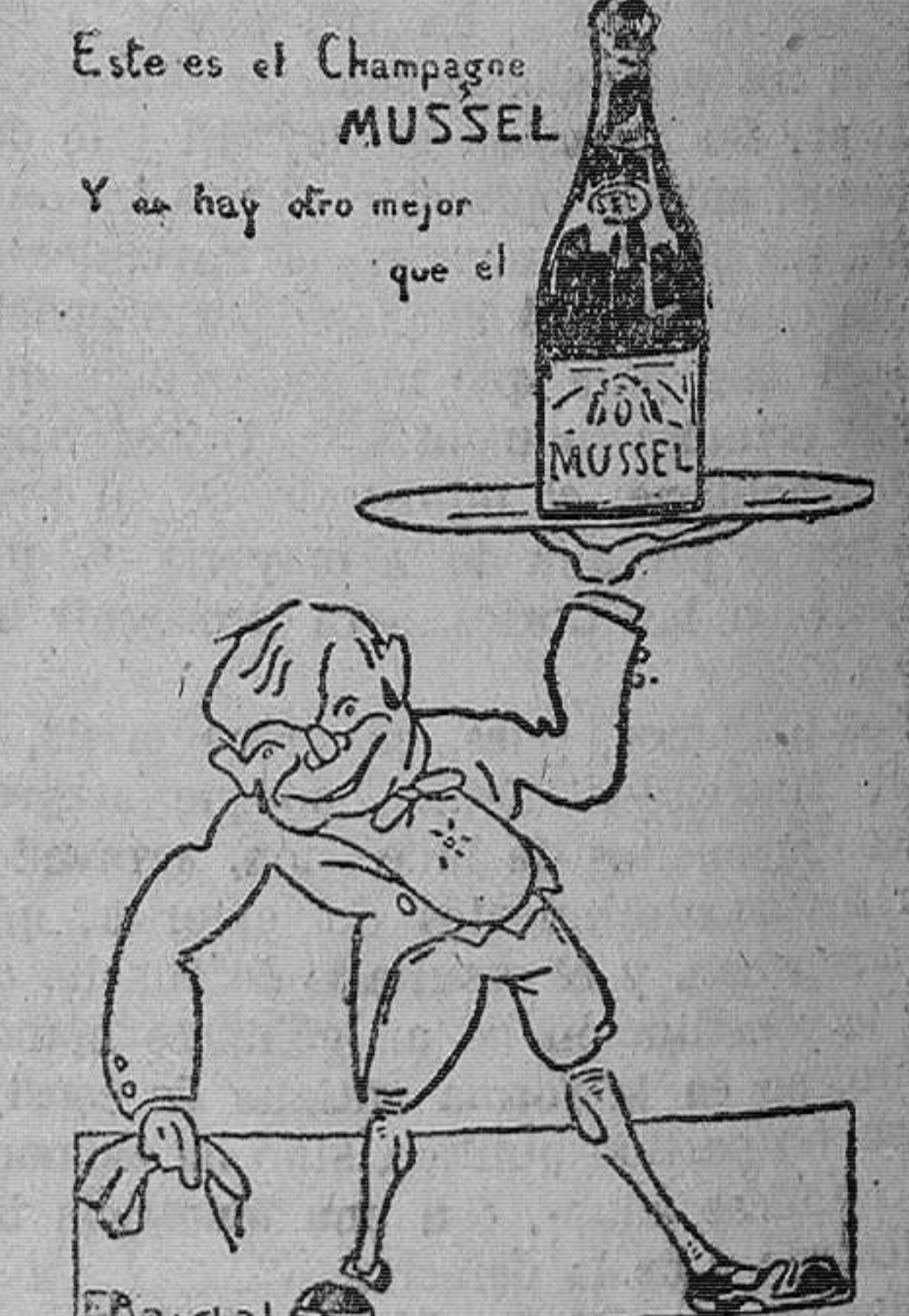
## Temporada invierno

Operaciones verificadas en la semana del 28 de octubre al 2 de noviembre de 1918. CAJA DE AHORROS.—732 imposiciones en libreta con interés, de las cuales 78 han sido de nuevos imponentes. 5 ídem a plazo fijo; 40 imposiciones en libreta sin interés; 745 reintegros de cantidades impuestas.

MONTE DE PIEDAD.—2.807 préstamos facilitados sobre ropas y alhajas; 3 ídem

sobre fincas; 2 ídem sobre efectos públicos; 2.303 ídem cancelados; 12 entregas a los interesados por restos de almoneda. Las expresadas operaciones han producido una entrada en caja de 47.888'97 pesetas; y una salida de 581.511'12.

Este es el Champagne MUSSEL Y es hay otro mejor que el



## Obras completas de Escalante

En tres tomos, elegantemente encuadernados, con profusión de grabados, contenido las 47 comedias de tan aplaudido como popular autor. De venta en la Administración de este periódico, al precio de 40 pesetas.

## Roma a la vista

Descripción general de la ciudad y sus alrededores.—TRES PSETAS.—Imprenta la Romanesca, Mar. 20

## Movimiento bursátil

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día de noviembre de 1918: CAMBIOS EXTRANJEROS París.—Vista. Cheque de banco, 90'65 8 días vista. Comercial, 88'14 a 89'90 Londres.—Vista. Cheque de banco, 23'60 8 días vista. Comercial, 23'10 a 23'30

Del Crédit Lyonnais Madrid 5. 4 las 17. 286'00 Tabañeros, 1 1 1 90'60 Franco, 1 1 1 23'55 Amortizable 4 1/2 95'50 Libras, 1 1 1 23'55 Banco de España, 455'4

Servicio particular

Via de mes	Barcelona 6.	Boas Bolas
4 por 100 interior	75'75	00'00
4 por 100 exterior	83'00	87'90
Amortizable 4 1/2	95'50	69'62
Amortizable 5 1/2	95'50	73'05
Amortizable 6 1/2	95'50	74'15
Amortizable 7 1/2	95'50	73'90
Amortizable 8 1/2	95'50	74'15
Amortizable 9 1/2	95'50	74'15
Amortizable 10 1/2	95'50	74'15
Amortizable 11 1/2	95'50	74'15
Amortizable 12 1/2	95'50	74'15
Amortizable 13 1/2	95'50	74'15
Amortizable 14 1/2	95'50	74'15
Amortizable 15 1/2	95'50	74'15
Amortizable 16 1/2	95'50	74'15
Amortizable 17 1/2	95'50	74'15
Amortizable 18 1/2	95'50	74'15
Amortizable 19 1/2	95'50	74'15
Amortizable 20 1/2	95'50	74'15
Amortizable 21 1/2	95'50	74'15
Amortizable 22 1/2	95'50	74'15
Amortizable 23 1/2	95'50	74'15
Amortizable 24 1/2	95'50	74'15
Amortizable 25 1/2	95'50	74'15
Amortizable 26 1/2	95'50	74'15
Amortizable 27 1/2	95'50	74'15
Amortizable 28 1/2	95'50	74'15
Amortizable 29 1/2	95'50	74'15
Amortizable 30 1/2	95'50	74'15
Amortizable 31 1/2	95'50	74'15
Amortizable 32 1/2	95'50	74'15
Amortizable 33 1/2	95'50	74'15
Amortizable 34 1/2	95'50	74'15
Amortizable 35 1/2	95'50	74'15
Amortizable 36 1/2	95'50	74'15
Amortizable 37 1/2	95'50	74'15
Amortizable 38 1/2	95'50	74'15
Amortizable 39 1/2	95'50	74'15
Amortizable 40 1/2	95'50	74'15
Amortizable 41 1/2	95'50	74'15
Amortizable 42 1/2	95'50	74'15
Amortizable 43 1/2	95'50	74'15
Amortizable 44 1/2	95'50	74'15
Amortizable 45 1/2	95'50	74'15
Amortizable 46 1/2	95'50	74'15
Amortizable 47 1/2	95'50	74'15
Amortizable 48 1/2	95'50	74'15
Amortizable 49 1/2	95'50	74'15
Amortizable 50 1/2	95'50	74'15

# Telegramas-Telefonemas-Radiogramas

## LA GUERRA EUROPEA LA SITUACION MILITAR POR ARMANDO GUERRA

(Conferencia telegráfica)

Una vez más lo que ocurre en Occidente no es sino una consecuencia de lo que en Oriente sucede.

Al tener que defender los alemanes su frontera con Austria, han tenido que concentrar en el nuevo frente numerosas tropas (según dice el *Politiken*, de Viena), que abren trincheras y fortifican la frontera de Baviera, y como en Occidente es donde tienen hoy los alemanes casi todas sus fuerzas, es de suponer que de aquí habrán sacado la mayor parte de las que se sitúan en la frontera austro-alemana, y como consecuencia se ha debilitado el Occidental.

A juzgar por las últimas noticias, se observa en Francia una retirada general entre el Escalda y el Mosa, buscando acaso la línea Maubeuge, Hirson, Sedan, Montmédy, Longwy, puntos todos que se encuentran en las inmediaciones de la frontera franco-belga, y que jalonan una línea defensiva que tienen establecida los alemanes desde hace tiempo.

Entre Maubeuge y el mar del Norte es de imaginar que los alemanes abandonan también la línea del Escalda, y retrocedan, yendo a situarse al Oriente del río Meuse, y apoyando su flanco derecho en el campo atrincherao de Amberes.

Al línea Maubeuge-Longwy, que va desde el río Sambre al Sur del ducado de Luxemburgo, bordeando la frontera franco-belga, debe ser muy fuerte, pues a su espalda está la meseta de los Ardenes, de 200 a 500 metros de elevación, y se halla cubierta de bosque gran parte.

La parte de la línea entre Maubeuge y Amberes, es más débil, porque está en terreno llano, aunque los ríos y canales que hay en esa zona quizás puedan ser utilizados para una encamizada defensa.

Es de esperar que en los sucesivos días, y en tanto que los alemanes llegan a la nueva línea, continúan sus enemigos cantando victoria y hablandonos del botín que cogen y de los pueblos que recuperan.

La línea ha permanecido invariable entre el mar del Norte y Valencianas, y entre este punto y el Mosa pasa hoy por el Este de Le Chesnoy, de Landreches, de Guise, de Marle y Norte de Chene y de Stonay, y aunque los aliados todavía no dan por reconquistado Pothel, es de imaginar que a estas horas se encuentra ya esta población en su poder.

No es muy difícil defender la frontera de Baviera y la de Bohemia (donde hoy están los tebeo-estovacos), pues las montañas sirven en esas regiones de fronteras, y la dificultad mayor estará en la frontera polaco-alemana.

Ya no hay que esperar que rusos y alemanes puedan ayudarse, puesto que han roto sus relaciones diplomáticas, y dada la situación de Ucrania, es difícil que este Estado sume sus energías con las de los alemanes, aunque parece por ciertos movimientos, que tienen a miras alemanes y ucranios al Norte de los Cámpatos.

Alemania, pues, parece que va a verse obligada a defenderse contra el mundo entero, sin contar más que con sus propios elementos, y en estas condiciones podrá resistir más o menos tiempo, sin más esperanza realmente que la descomposición de sus enemigos pueda proporcionar el llegar a pactar una paz justa, si Wilson insiste en mantener sus teorías.

Si Aspetita está en lo cierto, no es tan quimérica esa esperanza, pues en una crónica telegráfica que manda desde Berlín, dice que los prisioneros franceses cogidos en los últimos días por los alemanes, han manifestado que si el armisticio se retrasa mucho, los soldados franceses lo darán por acordado, esperando con el arma al brazo las negociaciones de paz.

ARMANDO GUERRA.

Prohibida la reproducción.

## LOS PERIÓDICOS OFICIALES

La *Gaceta* publica las siguientes disposiciones: Ordenando que, con objeto de proceder al estudio de la industria minero-metalúrgica en las Repúblicas sudamericanas, se nombre una comisión de ingenieros con los elementos que se indican, y de la que forma parte el señor Dupuy de Lôme.

Encargando al delegado de Abastecimientos en Asturias, don Francisco Bustos, del despacho de los asuntos de la Comisaría y suministros de hulla.

Anunciando el gobierno belga de haber publicado un decreto sobre la permanencia en aquel territorio de extranjeros y personas de origen extranjero.

## Exportación prohibida

Según real orden que publica la *Gaceta*, ha sido prohibida la exportación de cereales y leguminas secas, así como los granos y semillas que sirven para la alimentación del ganado.

También se prohíbe la exportación de las materias comprendidas en los números 538 a 545 y 553 a 573, ambos inclusive, del Arancel de Aduanas.

## La acción católica

La Junta de Acción Católica, en vista de las circunstancias por que atraviesamos, ha adoptado los siguientes acuerdos: La gravedad y trascendencia de los acontecimientos que se desarrollan, han atraído la atención de la Junta de Acción Católica, y esta desea hallarse decidida y dispuesta a trabajar en la defensa de la región y de la patria.

Expresa su convicción la Junta de que los sucesos que se desarrollan exigen que se refrenda a segundo término todo lo que afecta a la política, para dar paso a las cuestiones económicas.

## La firma del Rey

Su Majestad el Rey firmó los siguientes decretos: De la Presidencia: Disponiendo se instale la prisión central en el cuartel de Poniente en el Hacho (Ceuta).

De Gobernación: Convocando para 1.º de diciembre a elección parcial de un diputado a Cortes por Puñeda de Sanabria (Zamora).

De Guerra: Disponiendo el pase a la reserva del general de brigada señor Rotagel por haber cumplido la edad reglamentaria.

Asignando al coronel don Fernando Coello Pérez del Pulgar.

Nombrando interventor de la cuarta región a don Darío Puente.

Inspector de Sanidad en comisión, de la sexta región, a don Fausto Rodríguez; de la cuarta, al inspector médico don Enrique Feilo, y de la séptima, al inspector de sanidad don Tomas Alzupur.

Ascendiendo a generales de brigada de la reserva a 31 comandos retirados.

A interinente, un situación de reserva, a don José Gómez.

A institutos médicos de segunda, a don José González, don José Polizan, don Indalecio Blanco y don Eduardo Cánovas.

Nombrando interventor de la tercera región (Valencia), a don José Casanova.

Concediendo la cruz de San Hermenegildo al intendente don José Fulgencio Gutiérrez.

De Marina: Concediendo la cruz del Mérito Naval, Blanca, a los combatientes don Miguel Götia y don José Martínez.

Modificando los títulos de los aspirantes a ingreso en la Escuela de Ingenieros navales y los artículos 11 y 12 de la ley de 14 de noviembre de 1906, relativa a los supernumerarios de la Armada.

Ascendiendo a capitán de navío señor Gómez Corvera; a capitán de fragata a don Ramón Puñadas; a capitán de corbeta a don José María Oteiza; a teniente de navío a don Manuel Durán; a comisarios de Marina, a don José Cárnel y don Andrés Serra, y a contramaestre de navío a don Joaquín Martínez y don Julián Bello.

Ascendiendo al cambio inmediato a los capitanes de Infantería de Marina don Joaquín Villalobos y don Joaquín Sánchez Puñada.

Concediendo el mando de la provincia marítima de Vigo al capitán de fragata don Ramón Puñadas, y de la de Minorca al de corbeta don José María Oteiza.

Nombrando para el mando del acorazado "Alfonso XIII" al capitán de navío don Honorio Cortijo, y de la provincia marítima de Bilbao a don Antonio Reina.

Disponiendo que pase a la secretaría del Estado Mayor el capitán de navío don José María Barrera.

## El aumento de la contribución industrial

La comisión de Hacienda del Congreso se reunió para conocer la ponencia recaída sobre el proyecto de aumento de contribución industrial y acordó que la comisión nombrada para estudiar la clasificación de las industrias dentro de las tarifas, despache su labor en el término de los seis primeros meses del año próximo, y haz pronto se halla terminado, se pongan en vigor las nuevas tarifas.

Si el 1.º de junio no se hubieran hecho éstas por la comisión, se cobraría el recargo de las tarifas actuales con el 30 por 100.

Mientras tanto se seguirán cobrando las vigentes.

En el proyecto se establecen algunas modificaciones respecto a la forma de pagar las cuotas reducidas y de las patentes, pasando a formar parte de la labor que ha de llevar a cabo dicha comisión.

Esta comisión de seis representantes de las Cámaras de Comercio e Industrias, elegidos para ella, que próximamente habrán de ponerse de acuerdo para que los representantes procedan de todas las regiones.

Dicha comisión será presidida por el subsecretario de Hacienda, y su labor será consultiva, puesto que las nuevas tarifas habrán de someterse al ministro de Hacienda.

## Creación de escuelas

Uno de los proyectos de ley leídos ayer en el Congreso por el ministro de Instrucción pública, es el que hace referencia a la creación de escuelas. En él se dispone:

Se declara obligatoria la enseñanza primaria para todos los españoles.

Se establece la creación de escuelas. Se establecerán las necesarias escuelas graduadas, y se procurará convertir en graduadas las que hoy existen.

En toda localidad que no exista escuela, ó no haya el número de éstas que corresponden, se crearán las que determina la presente ley. Los Ayuntamientos tendrán obligados a proporcionar locales adecuados para instalar las escuelas.

Para el orden de creación y para cuantas dudas ocurran, que serán resueltas por el ministro, se creará una comisión especial.

## El crucero "Reina Regente"

En el ministerio de Marina se recibió noticia de que, fondeó en Málaga el crucero "Reina Regente", al que remolcaba el "Reina Victoria Eugenia".

No tiene el buque avería alguna. La causa de haberse quedado sin poder andar obedeció, como se dijo, a la mala calidad del carbón.

## Información palatina

Mañana, viernes, presidirá la Reina Victoria la reunión del Consejo de Santa Victoria.

La Reina y don María Cristina saldrá mañana de San Sebastián para Madrid, deteniéndose en Valladolid, con objeto de visitar al Infante don Alfonso, que ha estado enfermo en la Academia de Caballería.

Desde Valladolid, Su Majestad regresará a la Corte en auto oficial.

Hoy se esperaba en Madrid el Príncipe Alejandro de Battenberg, hermano de la Soberana.

## En Gobernación

El subsecretario del ministerio de la Gobernación nos dijo que el gobernador de Córdoba continúa en la huelga de obreros agrícolas, que se arrastra, amenazando extenderse a toda la provincia.

En Tarazona mejora la huelga de los obreros del ramo de seda.

Habiendo en la salud pública, manifestó que en Barcelona han ocurrido 103 defunciones a causa de la gripe.

En Ganda decreta la epidemia. En Gondomar (Pontevedra) aumenta la epidemia. Se ha suspendido el envío de médicos. En Gidiz y Bejar adquiere incremento el mal.

## El conde de Romanones en Palacio

El señor conde de Romanones estuvo en Palacio a las diez y media de la tarde, causando gran extrañeza a los periodistas esta visita.

Notándole así el conde, nos dijo: —No ocurre ninguna novedad, señores. No se alarmen ustedes. Vengo a recoger la firma de unos de ellos autorizando la lectura en las Cortes de varios proyectos.

El conde permaneció en la cámara regia, donde permaneció una hora.

Al salir le interrogamos los periodistas acerca de la situación política.

—Por ahora esperen ustedes—contestó—el discurso que pronunciaré esta tarde el señor Maura.

Un periodista: ¿Hablará el señor marqués de Alhucemas?

El conde: Sí.

El periodista: ¿Y usted?

El conde: Ya lo he dicho todo. Ustedes se dan la mano, dice el señor Maura, pues sus manifestaciones responderán al criterio que mantiene el gobierno.

## LAS CORTES

### SENADO

Abre la sesión a las cuatro de la tarde con el banco azul desierto, el general Aznar.

El señor Burgos y Maza solicita que se enargue el Estado de satisfacer sus haberes a los médicos forenses, en vez de efectuarlos los Municipios.

Se adhieren a este ruego los señores Sánchez y Sánchez y Espina y Capó y la Mesa ofrece trasladarlo al ministro correspondiente.

Orden del día: Se vota el crédito para los gastos de la Comisaría regia de Reclutamiento.

Se lee el dictamen sobre el proyecto de autorización para aumentar las tarifas ferroviarias.

Se lee también el voto particular de los señores Calbetón y Guillón.

Expone la situación económica de las Compañías ferroviarias y dice que no cree que sea ocasión de que el gobierno acuda en auxilio de éstas, autorizándolas para elevar las tarifas.

Le contesta el señor Sánchez Toca, extendiéndose en consideraciones.

Rectifican ambos.

Queda sobre la Mesa el artículo primero para ser reelaborado de nuevo.

Se aprueban los artículos segundo y tercero.

Se fija el orden del día para mañana, y se levanta la sesión.

### CONGRESO

A las 3'40 abre la sesión el señor Villanueva.

Se formulan varios ruegos.

El señor García Guijarro pide que por el ministerio de Estado se facilite una relación detallada del personal del Centro de Información Comercial.

El presidente ofrece transmitir el ruego al ministro.

El señor Cañal pide se restablezca el funcionamiento de las clases de adultos en las escuelas y se paguen las gratificaciones a los maestros en concepto de casa-habitación.

El conde de Romanones le contesta que está preparando una real orden relacionada con este asunto.

Rectifican ambos.

Después el conde de Romanones sube a la tribuna y da lectura a dos proyectos de ley: uno sobre creación de escuelas y otro relativo a la construcción de edificios escolares.

El señor Santacruz dice que el crédito concedido a la provincia de Castellón para obras públicas, es insuficiente para conjurar la crisis del trabajo.

Se lamenta de que no se hayan enviado a Castellón medios para combatir la epidemia, en la capital y los pueblos.

Se ocupa también de los anticipos a los marañeros.

El ministro de Hacienda le contesta, que como había pasado el plazo para accederse a los beneficios de la ley de anticipos, se había dado un nuevo plazo para que pudieran gozarse a dichos beneficios reintegrables los que no pudieron hacerlo oportunamente.

El señor Casanova se queja de que se traigan del extranjero ferropermanentes, existiendo en las minas de Teruel abundancia de dicho mineral. Pide datos acerca de su consumo.

Se expresa con gran vehemencia, produciendo general extrañeza en la Cámara.

El señor Ventosa le contesta que se facilitarán los datos solicitados.

Agrega que para ello no hace falta que se olvide el orador de que está en el Parlamento.

Afirma que ni el señor Cambó ni él han postulado nunca los intereses generales de los particulares.

Declara que sentiría que los intereses particulares del señor Casanova hayan sufrido alguna lesión a consecuencia de medidas de carácter general, dictadas por el gobierno, Y añade:

—Con esta declaración, yo no tendré inconveniente en dialogar con su señoría sobre las cuestiones de mi departamento, si su señoría quiere utilizar el lenguaje que es usual entre quienes entes.

En cuanto a los documentos pedidos, no hacía falta que los hubiera reclamado, en el caso que yo lo ha hecho. De todos no se hubieran venido.

Rectifica el señor Casanova y dice que para beneficiar a Barcelona, se ha otorgado a Teruel.

A Barcelona—agrega—se envía carbón, del que se carece en Teruel, hasta el extremo de que han sido paralizadas todas las industrias, quedando sin trabajo miles de obreros.

El orador sigue expresándose con la misma vehemencia, y el presidente le llama al orden.

Anuncia una interpelación para demostrar que los intereses de Teruel se hallan perjudicados a los de Barcelona.

El señor Ventosa rechaza los cargos del orador y acepta la interpelación, negando que haya ocurrido nada anormal en lo que respecta a carreteras de las encenas carboníferas.

El señor Nougués se queja de la falta de tiempo para estudiar detenidamente los presupuestos.

Pide que se impriman para facilitar la labor de los señores diputados, asociándose a este ruego el señor Careaga.

El señor Villanueva manifiesta que tendrá en cuenta sus deseos.

Orden del día: La Cámara pasa a reunirse en secciones. A las seis de la tarde termina la reunión de secciones y se reanuda la sesión. Sigue el debate político. Habla el señor García Prieto.

Declara que los momentos actuales son para él de honda preocupación. Ante los acontecimientos de todos—dice—el resultado hacer oír la voz del partido democrático que acudimos.

—Hace var años que la situación en que se encuentra para hablar de la cuestión internacional, pues como ministro de Estado no puede tener libertad de acción.

—En este respecto he producido—añade—una forma que mis frases no causen daño al país.

Mis actos son una garantía de independencia.

Reclama que el señor Montero Ríos era partidario de la unión de España a Francia e Inglaterra y con aquel político fue ministro de orador.

—Ocupando el Poder el gobierno de Montero Ríos, del cual él formaba parte, se efectuó el viaje a España del presidente de la república francesa.

Luego fue ministro también con el señor Canalejas, que era partidario de una alianza con Francia.

Declara que siempre ha defendido la política de una aproximación a Inglaterra y Francia.

Sigue el marqués de Alhucemas en el uso de la palabra, y dice:

—En el tiempo que yo presidi uno de los últimos gobiernos fue topado en el vapor "Patriótico", y se envió una Nota a Alemania, en la que se manifestaba que mientras España y su gobierno no recibieran las satisfacciones adecuadas, no mantendríamos con el gabinete imperial otras relaciones que las puramente indispensables para defender los intereses de los súbditos aliados en las naciones que nos había señalado y para secundar la admirable labor de Su Majestad el Rey en beneficio de los prisioneros de guerra.

Llevarán fin los convenios con Inglaterra, Francia y los Estados Unidos.

—Puntualmente, llegado a este punto, que no digamos por el delicado de las circunstancias, y que me abstenga de ocuparme en asuntos relacionados con nuestra política exterior.

Nunca como ahora en este momento, que podemos calificar de histórico, ha significado la opinión pública de manera más ostensible, estar cansada de torneos oratorios, y por eso yo, teniendo en cuenta, además, las responsabilidades que pesan sobre mí, diré simplemente que es mi opinión sobre los diversos problemas nacionales planteados en el curso de este debate.

Claro es que hablo con la venia y autorización del señor presidente del Consejo de ministros, que nos ha excitado a cada uno de nosotros a que exponamos cuál sea nuestro criterio sobre aquellos puntos. Por lo demás, la representación parlamentaria que me honro en dirigir es numerosa, y tiene derecho a exigir de mí aquella claridad que reclamamos los momentos actuales. No olvidarse, sin embargo, que fono parte de un gobierno que se comprometió a aprobar los presupuestos generales del Estado, y para que este punto de nuestro compromiso pueda realizarse, yo requiero a mis amigos que para que nos den cuantas facilidades están en sus manos.

Los tiempos no son para firmar letras a la larga, y así es que aquella cooperación debe ser inmediata, leal, inteligente, y por tanto elocaz.

El problema del regionalismo es una realidad viva. Aparararlo intentando apagar su resaca sería, ó una cobardía ó una muestra de ignorancia. Para solucionarlo no se debe temer a las contradicciones. Hay que situarlo en la realidad de hoy, y como antecedente de mis palabras que pronunciaré a fin de declarar que estoy orgulloso de haber incorporado los regionalistas a la gobernación del Estado.

Los regionalistas, con esta prueba se habrán convencido de que de un sacrificio en más de una ocasión convicciones y entinos partidistas en aras de la más pacífica gestión administrativa.

El problema de Cataluña es absolutamente distinto al de los Estados de la Confederación alemana, que tenían Cámaras propias.

Quisiera la Mancomunidad, yo creo que el primer paso para solucionar el problema es robustecerla, y después el Parlamento debe votar cuantas delegaciones a la Mancomunidad sean necesarias para el mejor cumplimiento de sus fines, otorgándoles las que se refieren al distribuir de montes, obras hidráulicas, enseñanza, autonomía universitaria, empleo de su idioma en su territorio, ampliación de la dotación a la Mancomunidad.

—Yo, partidario de la reforma de la Constitución, pero no la creo indispensable para resolver el problema regionalista.

—El señor Cambó pide la palabra.

Por lo demás, nosotros, tenemos el abono de la antigua izquierda liberal, que presidió el duque de la Torre, y no nos oponemos a la reforma de la Constitución, que algunos otros partidos solicitan con tanto apremio, como tampoco nos oponemos a la reforma del Senado, a la libertad de conciencia, pagando el Estado el presupuesto de culto y clero y reconociendo que la religión católica es la de la mayoría del pueblo español.

—Puede hacerse la reforma constitucional con las actuales Cortes? Creo que sí. Hay quien pide la reunión de unas Cortes constituyentes, pero yo creo que esto no hace falta. Tampoco voríamos con agrado la supresión de los senadores vitalicios.

Yo llamo amistosamente la atención de socialistas, republicanos y reformistas sobre la necesidad de que España no esté una hora sin Parlamento. La forma constitucional se debe considerar como una meta, pero antes de ella conviene resolver otros problemas de un interés nacional más inmediato, promulgando una ley de Sanidad, las leyes obreras, otras sobre el contrato del trabajo, auxilios a la maternidad, protección a las industrias, mayor comunicación con América, nuevo plan de obras públicas y reforma de la ley electoral, en evitación del soborno.

Rectifica el señor ministro de Fomento.

—La solución—dice—que el señor marqués de Alhucemas da al problema catalán no nos parece adecuada, y en este punto yo he de ratificarme en todo lo que llevo dicho.

En medio de la mayor expectación se levanta a hablar el señor Maura.

—Yo creo, señores, que debemos comenzar diciendo—que deben apartarse todas las cuestiones que estos días nos han apasionado, y que cada uno, relegado en sí mismo, advierta bien cuál es su obligación y se disponga en conciencia a cumplirla.

Ratifico en un todo lo que afirmé en mis discursos de 1916 y de abril de 1917, y ahora como entonces, digo que la política exterior de España es opuesta al espíritu de los partidos políticos nacionales. Estos partidos, el criterio de estos partidos, tienen que escribirse para que España pueda comparecer ante el mundo como una entidad única y compacta.

La cuestión de Marruecos está ligada a nuestra política exterior indimamente, y en aquella deben cancelarse todas las doctrinas partidistas y todos los criterios particulares, porque están seguros, señores diputados, que no podrá prevalecer ningún interés de partido en esta cuestión de Marruecos.

El gobierno debió sentir siendo la representación neutra de España; por eso

yo digo que cada uno de los ministros que lo componemos, podría acabar con el gobierno actual cuando él quisiera.

La crisis de octubre canceló el compromiso contraído en el mes de marzo y destruyó el fundamento sobre que nos basamos para continuar en este mes.

El gobierno quisiera que la discusión de los presupuestos fuera defendida, verdaderamente honda, pero afortunadamente el tiempo impidió dar satisfacción a aquel intento.

El gobierno admitirá todas las reformas que tengáis a bien presentar y que no alteren la esencia de su labor económica, pero no podrá presenciar la derogación de la obra que le tiene atado en su sitio.

Por lo tanto, necesito saber temerariamente cuál será en este respecto la actitud del Parlamento, y en especial la de aquellos sectores del mismo que han manifestado su hostilidad a nuestra obra.

Interviene el señor Prieto (don Indalecio), para decir que el discurso del marqués de Alhucemas puede considerarse como un Mensaje dirigido a la Corona, por persona que no tendría inconveniente en encargarse de formar ministerio.

El marqués de Alhucemas: No lo obscurita.

Sigue el señor Prieto: Lo que nos ofrece su señoría en su programa es muy poco. Nada en el proyecto de presupuesto elaborado por ese gobierno, no están planteadas las reformas sociales a que nosotros aspiramos, y declaramos aquí solemnemente que no estamos dispuestos a continuar presenciendo impasiblemente nuestro desvío.

El señor Cambó no está conforme con la solución al problema regionalista dada por el marqués de Alhucemas.

El señor Prieto pide al señor Maura aclaraciones acerca de la cuestión internacional, y de la retirada del señor Dato del gobierno.

Por último, declara que no puede votar el presupuesto sin hacer antes un detenido estudio.

El señor Pedregal dice que el gobierno ha insistido cinco meses para la confección del presupuesto, y que no puede hacer otra cosa.

Niega su aprobación a que se discuta el presupuesto sin votación nominal.

El señor Sánchez Guerra dice que habla en nombre propio, y que después lo hará en representación del partido conservador.

Dice que el marqués de Alhucemas parece un avear al haber de impedir los males con un artículo de la Constitución.

Añade que no o sistema previsto referente a la parte vitalicia del Senado.

Encuentra muy justo que a Cambó no se le otorgue la de las delegaciones de Cataluña.

El señor Alba pregunta al señor Maura a qué obedece el apresuramiento para llegar al régimen de la discusión.

—La declaración—añade—de que el gobierno está muerto, la hizo su señoría al ocupar el Poder.

—Recuerda el orador la frase de los comunistas: "Ha llegado la hora de morir como cristianos."

Interviene el señor Maura.

Culpa al señor Alba de todo lo que ocurre, por haber puesto la dimisión de la santera que obsequiaba, e insiste en la necesidad de la urgencia para aprobar el presupuesto.

Rectifica el señor Alba. Dice que el señor Maura consideró concertado el compromiso contraído en octubre por el gobierno, y sin embargo, se realizó éste.

Protesta de que se le atribuya la culpa del mismo con que se ha condecorado el presupuesto, y dice que en el mes de julio entregó al señor Besada las cifras de su parlamento.

Largo añade: Después de tanto tiempo, lo hizo con un déficit inicial de 500 millones, con lo cual no llevó la confianza al país.

Rectifica brevemente el señor Maura y abandona el banco azul, levantándose la sesión en medio de una expectación grandísima.

## La caída del gobierno

### CRISIS TOTAL

En vista del resultado de la sesión del Congreso, esto es: que las minorías no se prestaban a discutir y aprobar rápidamente los presupuestos, el señor Maura se dirigió desde la Cámara a Palacio y presentó al Rey la dimisión de todo el gobierno.

